

“CON LA FINA A PAPÁ LE CONVIENE”

“TÓMENSE UNA FOTO CON LA FINA”

La promoción denominada “**A PAPÁ LE CONVIENE**” (“**Promoción**”) se regirá por las siguientes bases, términos y condiciones, lo cual implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las presentes bases de participación (en adelante, las “**Bases**”) y de los requisitos y condiciones establecidos por la el responsable para formar parte de la misma.

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Antonio González Elizondo Cabello (en adelante “**ALTERNATIVAS**”).

Domicilio:	Cto. Arquitectos 14, Ciudad Satélite, CP. 53100, Naucalpan, Estado de México
Teléfonos de atención:	(55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 18:00 hrs. Hora de la CDMX.
Página en Internet:	www.alternativas.com.mx

Alternativas es el único responsable de organización, realización y logística de los premios. Sal La Fina, no es responsable de la organización, realización y logística de los premios.

2. PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN.

- Sales del Istmo S.A. de C.V.,
- Cydsa S.A. de C.V.,

EN ADELANTE “LAS PATROCINADORAS”

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El público consumidor en general **mayor de edad**, que tenga la disposición de participar en la Promoción y cumpla todos y cada uno de los siguientes **Requisitos**:

- Ser persona física;
- Cuento con identificación oficial vigente. Serán reconocidas como identificación oficial:
 - Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes IFE);
 - Cartilla Militar liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o
 - Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
 - En el caso de extranjeros, contar con residencia temporal o permanente, acreditando dicha circunstancia mediante tarjeta de residente, expedida por el Instituto Nacional de Migración
- Haya adquirido cualquiera de los productos de Sal La Fina, en cualquier lugar legalmente establecido. donde se comercialice **con ticket de compra**, dentro de la República Mexicana.
- **Tenga a su nombre cuenta bancaria, tarjeta de crédito o débito en cualquier institución bancaria nacional.**
- Haya leído y aceptado las presentes Bases, términos y condiciones de uso de las páginas web www.teconviene.mx o www.facebook.com/SalLaFina/ y cumplir con los requisitos establecidos;

No podrán participar:

- Empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora, tampoco podrán participar compañías afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, consultores, agentes, proveedores y/o entidades involucradas en la administración o implementación de La **Promoción**, así como los familiares, ascendientes o descendientes, en línea recta en primer grado y parientes colaterales en segundo grado de las personas antes mencionadas.
- Menores de 18 años cumplidos
- Personas que no tengan una cuenta bancaria, tarjeta de crédito o débito nacional a su nombre.
- Personas morales.
- Personas que durante los últimos 24 meses, hayan resultado acreedores a algún incentivo de cualquier promoción de Sal la Fina.

4. VIGENCIA

De las 00:00:01 horas del día 1 de junio de 2022 y termina a las 23:59:59 horas del día 30 de junio de 2022, tiempo del centro de la República Mexicana conforme a la hora del Centro Nacional de Metrología.

El sistema de la promoción trabaja las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana durante todo el tiempo de vigencia de la promoción; por lo que los usuarios podrán participar en todo momento.

5. COBERTURA GEOGRÁFICA

Territorio Nacional

6. CÓMO PARTICIPAR

El canal de participación dentro de la **Promoción** será exclusivamente por medio de la aplicación WhatsApp al teléfono +52 55 24952467

La simple participación implicará la manifestación de voluntad y la aceptación a los términos y condiciones de uso de la página web www.teconviene.mx y/o www.facebook.com/SalLaFina/ a las presentes **Bases**.

Las **Bases** regirán en todo momento y serán de carácter definitivo. Cualquier violación a las mismas o a los sistemas establecidos para su ejecución, implicará la inmediata eliminación del participante y de cualquier derecho a poder reclamar el incentivo ofrecido.

Los participantes deberán enviar un mensaje conteniendo una fotografía donde se vea claramente papá acompañada con su(s) hijo(s) y alguno de los productos de la marca Sal La Fina y enviarlo junto con el ticket o factura de compra con su nombre completo escrito al frente del mismo, por medio de la aplicación WhatsApp al número + 52 55 24952467, agregando la información de registro.

La participación es exclusivamente para papá, los hijos no participan para obtener regalos en esta promoción, el registro debe ser a nombre de papá.

La información solicitada para llevar a cabo el registro de participación es la siguiente:

- Nombre completo como aparece en la identificación oficial de papá.
- Foto de ticket o factura de compra de productos participantes, clara y legible con fecha de compra dentro de la vigencia de la promoción y nombre de participante escrito al frente a mano.
- Dirección de domicilio completo. (calle, número exterior e interior, colonia, municipio o alcaldía, ciudad y estado).
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto.

La información personal que los participantes proporcionen con el fin de participar de la promoción, quedará incorporada a una base de datos que conservará La Organizadora y las patrocinadoras de acuerdo con el punto 15 de estas bases.

Es indispensable cumplir con el registro completo, de lo contrario, la participación será anulada, en caso de resultar acreedor a alguno de los regalos, se localizará al participante en el correo electrónico registrado exclusivamente y se dirigirá a la persona que llevó a cabo el registro.

En caso de que algún participante resultará beneficiado con alguno de los incentivos y no haya proporcionado datos verídicos durante su registro para su localización se procederá a cancelar su participación y se asignará dicho incentivo a otro participante, sin derecho a reclamación alguna.

Ningún elemento de participación es transferible entre clientes bajo ningún concepto.

Una vez contactados los ganadores, éstos deberán validar su participación cumpliendo con todos los requisitos solicitados, mismos que son mencionados en estas bases. Si no cumplieran con los requisitos, su participación será anulada.

7. INCENTIVOS OFRECIDOS PARA ENTREGAR

100 incentivos de \$500.00 (quinientos pesos 00/100.MN). cada uno.

Cantidad que será depositada o transferida a la cuenta o tarjeta a nombre de cada participante ganador.

100 incentivos en total.

8. PRODUCTOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN PARTICIPANTES.

Todos los productos de Sal La Fina, cualquier presentación, comercializados dentro de la República mexicana con ticket de compra.

9. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

El consumidor acepta las presentes bases y manifiesta su voluntad de participar una vez que haya realizado su registro de participación mediante mensaje enviado al WhatsApp +52 55 24952467.

La promoción se llevará a cabo en 4 etapas:

Para participar, el consumidor deberá:

- a) Comprar cualquier producto de la familia de Sal La Fina durante el periodo de vigencia de la promoción, del 1 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022.
- b) Tomar una fotografía de papá con su(s) hijo(s) y/o nieto(s) donde se vea claramente alguno de los productos de Sal La Fina.
- c) Tomar fotografía o escáner del ticket de compra con su nombre completo escrito a mano al frente.
- d) **Registrarse y enviar ambas fotografías** al WhatsApp con número +52 55 24952467.

El registro y fotografía deberán ser del papá participante, no participan hijos o nietos para obtener regalos en esta promoción.

No se aceptan fotografías de bancos de imágenes editadas con cualquier tipo de programa o aplicación digital.

Una vez enviada la fotografía, se realizará un filtro de participación; el participante recibirá por la misma vía (WhatsApp), una pregunta relacionada con las patrocinadoras y organizadora de esta promoción. Al recibir la respuesta del participante se le enviará otro mensaje confirmando o rechazando su participación, si es rechazado se le explicará la razón.

La promoción se llevará a cabo en 4 periodos de una semana cada uno y se recompensará con \$500.00 a los participantes de cada periodo de acuerdo con la siguiente tabla:

SEMANA	BENEFICIADOS	VIGENCIA PARA ENVÍO DE FOTOGRAFÍA	INCENTIVO
1	25 primeras fotografías enviadas que cumplan con los criterios de participación.	Del 1 de junio al 8 de junio de 2022	\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N)
2	25 primeras fotografías enviadas que cumplan con los criterios de participación.	Del 9 de junio al 15 de junio de 2022	\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N)
3	25 primeras fotografías enviadas que cumplan con los criterios de participación.	Del 16 de junio al 22 de junio de 2022.	\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N)
4	25 primeras fotografías enviadas que cumplan con los criterios de participación.	Del 23 de junio al 30 de junio de 2022.	\$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N)

- El sistema y/o aplicación guardará registro por día y hora de todas las participaciones generadas en orden consecutivo, ascendente, y continuo, generando una base de datos con los registros asignados y control de participaciones correctas, lo cual permitirá identificar a los acreedores de los incentivos.
- **No podrán participar los empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y la organizadora, ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco. Si se detecta que alguna fotografía enviada incurre en esta falta, en automático será descalificado, y el participante pierde el derecho a reclamar el incentivo.**
- Sólo se aceptará una participación por familia durante los 4 periodos de la promoción.
- No habrá posibilidad de réplica o revisión y los resultados de la Organizadora serán inapelables.
- Fotografías idénticas, serán anuladas.
- Fotografías de bancos de imágenes editadas con cualquier tipo de programa o aplicación digital serán anuladas.

10. AVISO A PARTICIPANTES ACREEDORES A LOS INCENTIVOS OFRECIDOS.

Los participantes acreedores a un incentivo serán contactados en el correo electrónico registrado.

Una vez contactados, se confirmará su participación mediante la recepción de documentos probatorios por correo electrónico exclusivamente.

Para validar su participación, la Organizadora solicitará por correo electrónico la fotografía con la que participó, ticket de compra con su nombre completo escrito a mano al frente, comprobante de domicilio y documento de identificación (IFE, INE; CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, TARJETA DE RESIDENTE PARA EL CASO DE EXTRANJEROS), y en caso de

no proporcionarlo en un plazo no mayor a 2 días naturales a partir de ser notificado perderá todo derecho a los incentivos y no serán restituibles o compensables de forma alguna.

Se validará que se ha cumplido con su participación y en caso de haberlo hecho de manera correcta y completa, se solicitará a la papá participante estado de cuenta donde aparezca, nombre del titular, número de tarjeta o cuenta bancaria donde se abonará el incentivo de \$500.00, dicha cuenta deberá estar a nombre del papá participante.

Una vez recibido el número de cuenta o tarjeta, en el transcurso de las 3 siguientes semanas se entregará al acreedor a través de depósito o transferencia a su nombre, el incentivo ofrecido conforme a la relación de ganadores.

Es indispensable para realizar el depósito o transferencia bancaria, que la cuenta bancaria o tarjeta este a nombre del papá participante, esto se comprobará mediante la presentación de un estado de cuenta.

El responsable de la promoción verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que, en caso de resultar falsos o erróneos dichos datos, se anulará el incentivo de dicho participante y no tendrá derecho a reclamar incentivo alguno.

El responsable de la promoción tendrá la facultad de conformidad con los términos y bases que se señalan en el presente documento; de verificar la autenticidad de las operaciones registradas, así como de la información proporcionada por los participantes para la entrega de algún incentivo.

11. RESTRICCIONES:

La Organizadora y Patrocinadora tienen el derecho a modificar los Términos y Condiciones de la Promoción, debiendo publicar dichas modificaciones en los Términos y Condiciones que se exhiben en www.facebook.com/SalLaFina y www.teconviene.mx y dando aviso de dicha modificación a la Procuraduría Federal del Consumidor.

También tendrán derecho a cancelar la **Promoción** por razones de fuerza mayor que así lo justificasen, dando aviso a los participantes cuando menos con tres días de anticipación.

En caso de que, por cualquier causa, el acreedor no pudiera recibir, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas al responsable de la promoción, el acreedor al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna.

Por la naturaleza del incentivo ofrecido, el acreedor deberá reclamarlo directamente, no se aceptarán representantes de los ganadores, los \$500.00 únicamente podrán ser depositados o transferidos a la cuenta bancaria cuyo titular sea la misma persona del registro participante, por ningún motivo podrá ser depositado o transferido a la cuenta de un tercero.

En caso de que el acreedor proporcione una cuenta bancaria que inexistente o equivocada ya sea por error u omisión, la entrega del incentivo será anulada.

No podrán participar los empleados ni ex-empleados de Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., innovación a tu marca S.A. de C.V. y Alternativas, ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco. Si se detecta que algún video enviado incurre en esta falta, en automático será descalificado, y el participante pierde el derecho a reclamar el incentivo.

Una vez recibida la participación, se realizará un filtro, el participante recibirá por la misma vía (WhatsApp), una pregunta relacionada con las patrocinadoras y organizadora de esta promoción. Al recibir su respuesta, éste recibirá otro mensaje confirmando o rechazando su participación, si es rechazado se le explicará la razón.

Cualquier participante que haya resultado acreedor de un incentivo en alguna promoción de Sal La Fina durante los últimos 24 meses, no podrá participar y/o reclamar incentivo alguno en esta promoción.

La veracidad de la compra de los productos participantes, los datos e información proporcionados son el punto de partida a la entrega del incentivo. Si alguno de los datos proporcionados es falso o erróneo, se anulará la participación del cliente y por ende su(s) incentivo(s).

El organizador de la promoción, es totalmente responsable de la logística de los incentivos y del cumplimiento de los lineamientos de la promoción con los usuarios participantes. El responsable de la promoción y patrocinadores se reservan el derecho de no entregar el incentivo en el caso de descubrir la existencia de conductas fraudulentas o información falsa por parte de los participantes que resulten beneficiados. La organizadora y patrocinadores se reservan el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, alteraciones en la aplicación (app), alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a la promoción.

En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega o uso, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La organizadora de la presente actividad promocional, no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, y/o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo al responsable de la promoción.

El responsable de la presente actividad, no tendrá responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse por fallas en el sistema de red o telefónico por cualquier causa de fuerza mayor o caso inesperado o fortuito.

Los incentivos ofrecidos, no son trasferibles ni serán sujetos de reposición por cualquier motivo ajeno al responsable de la promoción.

No participan clientes que sean personas morales.

La organizadora y la patrocinadora podrán modificar los términos y condiciones de la presente promoción ajustándose a las disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Esta promoción se registrará de acuerdo a las bases de la presente convocatoria, y de conformidad con la legislación aplicable en la Ciudad de México. Cualquier controversia deberá dirimirse en los tribunales competentes de la Ciudad de México, no obstante, el domicilio presente o futuro de los participantes o cualquier otra causa.

Ninguna de las empresas involucradas (Sales del Istmo S.A. de C.V., Cydsa S.A. de C.V., Innovación a tu marca S.A. de C.V. y Alternativas), tendrán responsabilidad alguna dentro de la ejecución o asignación de incentivos de la Promoción.

Los incentivos están limitados a las primeras participaciones por periodo de acuerdo a las fechas mostradas en la tabla de la mecánica de esta promoción, por lo que, al llegar al límite de regalos, las participaciones subsecuentes en ese periodo no serán acreedoras a incentivo alguno, pudiendo participar nuevamente en el siguiente periodo.

Las participaciones con fotografías de banco de imágenes editadas o no, serán invalidadas.

Solamente podrá participar una persona por familia que habite el mismo domicilio durante las 4 semanas de vigencia de la promoción.

En caso de que una persona, participe más de una vez, solo se tomará en cuenta su primera participación.

El acreedor a un incentivo, no podrá ser acreedor a un segundo incentivo durante toda la vigencia de la promoción

Fotografías idénticas serán anuladas.

Un mismo ticket de compra podrá participar una sola vez.

Una misma fotografía podrá participar una sola vez.

Videos serán anulados.

Participaciones o registros a nombre de hijos y/o con datos de menores de edad, serán anulados.

12. PUBLICACIÓN DE PARTICIPANTES ACREEDORES

La publicación de los acreedores de los incentivos de esta promoción se realizará a través de la página www.facebook.com/SalLaFina/ y www.teconviene.mx. Una vez validada y confirmada la participación correcta de cada uno por periodo.

Informes de Lunes a Viernes de las 9:30 a las 17:30 horas en el teléfono (55) 5254-5645, hora del centro de la República mexicana.

13. ENTREGA DE INCENTIVOS

Una vez recibido los documentos que confirman la debida participación y asignación de incentivos, el responsable de la promoción se pondrá en contacto vía correo electrónico, dentro de las 48 horas siguientes en un horario de las 9:00 a 18:00 horas, para indicarle tal carácter, entonces el acreedor al incentivo tendrá hasta 2 días naturales contados a la fecha de notificación para informar el número de cuenta bancario donde se realizará el depósito o transferencia, en caso de no hacerlo, el organizador dispondrá del mismo, asignándolo a la persona que haya quedado en el siguiente lugar y así sucesivamente.

Los incentivos se entregarán mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta que el acreedor nos proporcione para tal efecto a más tardar 30 días posteriores a la fecha de recepción de los datos bancarios, la cuenta bancaria debe estar a nombre del participante registrado forzosamente, de lo contrario la participación será anulada.

Teléfono de asistencia para conocer bases, restricciones, forma de reclamar el incentivo, comunicación de acreedores e información general (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 hrs y de 16:00 a 18:00 horas, hora del centro de la República mexicana.

14. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Las bases de la presente actividad se difundirán a través de las páginas de Internet www.facebook.com/SalLaFina/ y www.teconviene.mx

Los participantes podrán consultar los resultados en las páginas de Internet www.facebook.com/SalLaFina/ y www.teconviene.mx o llamar al Centro de Atención Telefónica (55) 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y en aquellos medios que en su caso se adicionen e informen a los participantes.

15. DATOS PERSONALES (AVISO DE PRIVACIDAD)

ANTONIO GONZÁLEZ ELIZONDO CABELLO con nombre comercial: ALTERNATIVAS (Organizadora) con domicilio en cto. Arquitectos 16, Cd. Satélite, Naucalpan, Edo. de México, C. P. 53100, manifiesta que sus datos personales serán utilizados para fines de contacto, para fines de publicidad mercadotecnia o prospección comercial. Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral solicitándolo a nuestro Departamento de Privacidad a través de los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: tcastillo@alternativas.com.mx

La información personal que **Los Participantes** proporcionen con el fin de participar de **La Promoción**, quedará incorporada a una base de datos que conservará **La Organizadora** ante quienes cualquier **cliente** podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de

conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de **La Promoción** es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de **Los Participantes**. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, **La Organizadora** y **La Patrocinadora** quedarán liberadas respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado. **Los Participantes** en **La Promoción** de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en **La Promoción**, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de **La Organizadora** y **La Patrocinadora**. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de **La Patrocinadora** y en su caso se les informará debidamente en la página de la promoción.

16. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO GRATUITO DE DATOS, VOZ, NOMBRE Y EFIGIE A FAVOR DE LA ORGANIZADORA Y/O SU RED DE PUBLICISTAS Y/O EDITORES Y/O MERCADÓLOGOS.

Los usuarios participantes y los acreedores a incentivos, autorizan ser filmados en testimoniales y elementos a que se hacen referencia en el párrafo anterior y los materiales resultantes serán propiedad exclusiva de la organizadora y ésta podrá difundirlos y utilizarlos de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.